

Informe de Comisario

A los Accionistas y Miembros del Directorio de **PROINFECUA C.A.**

En mi calidad de Comisario y en cumplimiento a la función que nos asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, cumpro con informarles que he revisado el Balance General de la Compañía al 31 de diciembre del 2017 y los correspondientes Estados de Resultados, por el año terminado en esa fecha.

El examen se realizó en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financiero, incluyó también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general considero la revisión provee una base razonable para expresar una opinión.

Atendiendo a los requerimientos legales cumpro con informarles lo siguiente

1.- Cumplimiento de resoluciones

Se cumplió las obligaciones determinadas por el Art. 279 de la Ley de Compañía y de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes, informo que:

Revisado las resoluciones adoptadas por la Junta de Accionistas y Juntas de Directorio y que en mi opinión considero que la Administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respetivas.

2.- Procedimiento e control interno

Como parte del examen efectuado, se realizó un estudio del Sistema de Control Interno a la Compañía, en el alcance que considero necesario para evaluar dicho sistema, el propósito de evaluación permite determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios aplicar para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados. El estudio y evaluación del sistema de control interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancia de dicho sistema.

3.- Registros legales y contables

La Empresa PROINFECUA C.A. es una Sociedad Anónima constituida en el Ecuador, se ha cumplido con satisfacción las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General y del Directorio el objetivo principal en el siguiente

año, está orientado a continuar con la consolidación estructural, apertura de nuevas posibilidades de negocios.

En base de los resultados obtenidos al aplicar selectivamente nuestros procedimientos de revisión, considero que la documentación contable financiera y legal, de la Compañía, cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañía, el Servicio de Rentas Internas, el Ministerio de Trabajo, entre otros

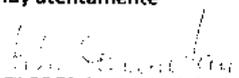
En resumen los componentes principales de los estados financieros de la Compañía por el período que terminó al 31 de diciembre de 2017, son como sigue:

Total Activos	US\$	36.497.42
Total Pasivos	"	7.897.83
Total Patrimonio	"	28.599.59
Total Ventas	"	6.383.86
Utilidad Neta	"	181.30

El presente informe es de uso exclusivo de la Junta General de Accionistas, miembros del Directorio y Administradores de la Compañía PROINFECUA C.A., en consecuencia no deberá ser utilizado para fines diversos a los legalmente establecidos.

Gracias a los administradores y funcionarios de la Compañía por la información que me fue proporcionada y colaboración brindada para el cumplimiento de mis funciones.

Muy atentamente


DOLORES QUINTANA ANDINO

COMISARIO DE PROINFECUA C.A.